



Factura: 002-002-000027892



20180901040C03434

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901040C03434

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, MARGINACION Y RAZON DE INSCRIPCION DEL REGISTRO MERCANTIL y que me fue exhibido en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. PROCEDE A PETICION TOBAR CHAMAIDAN XAVIER ALFREDO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 29 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:43).



29/10/18 15:39

N° TRAMITE: 82410-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 143274



NOTARIO(A) SUPLENTE EDUARDO ANDRES SALAS BALLADARES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 15181-DP09-2018-SJ

AB. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 No.- 2018 - 09 - 01 - 040 - P02581

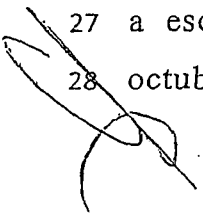
2 ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y
3 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA
4 CONGE S.A. EN LA INTERPUESTA PERSONA DE SU PRESIDENTE
5 EL SEÑOR VICTOR ERNESTO RAMIREZ YEPEZ.-----

6 CUANTÍA: USDS 28.600,00.-----

7 DI: 3 COPIAS.-----

8 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
9 Ecuador, a los QUINCE días del mes de OCTUBRE del año Dos mil
10 dieciocho, ante mí, ABOGADO LUIS CARLOS AVILA STAGG,
11 NOTARIO CUADRAGÉSIMO TITULAR DEL CANTÓN;
12 comparece, la Compañía Anónima CONGE S.A., representada por el
13 señor VICTOR ERNESTO RAMIREZ YEPEZ, quien declara ser de
14 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estudiante, de estado civil
15 casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de
16 Presidente, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta
17 como documento habilitante. El compareciente es persona capaz para
18 obligarse y contratar a quien por haberme presentado sus respectivos
19 documentos de identificación, de conocer doy fe, el mismo que
20 comparece a celebrar esta escritura pública de AUMENTO DE
21 CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL,
22 sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de
23 una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la
24 minuta que dice así: SEÑOR NOTARIO: En el registro de
25 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de AUMENTO
26 DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
27 DE LA COMPAÑIA ANONIMA CONGE S.A., al tenor y de
28 conformidad con las cláusulas y declaraciones siguientes:

1 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece en la celebración de
2 la presente escritura pública, el señor **VICTOR ERNESTO**
3 **RAMIREZ YEPEZ** en calidad de Presidente de la Compañía
4 anónima **CONGE S.A.**, conforme constan en el nombramiento que se
5 agrega como documento habilitante y en cumplimiento de lo resuelto
6 en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas,
7 celebrada el uno de octubre del dos mil dieciocho, cuya acta
8 debidamente certificada se eleva a escritura pública. **SEGUNDA:**
9 **ANTECEDENTES.- uno)** Mediante escritura pública otorgada por el
10 Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Público trigésima del
11 Cantón Guayaquil, el veintiocho de septiembre del dos mil once e
12 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinticuatro de
13 octubre del dos mil once, se constituyó la Compañía Anónima
14 **CONGE S.A.**, con un capital de cinco mil dólares de los Estados
15 Unidos de América.- **dos)** En Sesión celebrada el uno de octubre del
16 dos mil dieciocho, la Junta General Universal Extraordinaria de
17 Accionistas de la Compañía resolvió por unanimidad los siguientes
18 asuntos: **dos .uno)** Aumentar el capital social de la compañía de cinco
19 mil dólares de los Estados Unidos de América a treinta y tres mil
20 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; y, **dos .dos)**
21 Realizar la siguiente reforma del Estatuto Social.- **TERCERA:**
22 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-** Con
23 estos antecedentes, el compareciente, el señor **VICTOR ERNESTO**
24 **RAMIREZ YEPEZ**, en su calidad de Presidente de la Compañía
25 Anónima **CONGE S.A.**, dando cumplimiento a lo resuelto en la Junta
26 General Universal Extraordinaria de Accionistas, tiene a bien elevar
27 a escritura pública el acta de Sesión respectiva de fecha uno de
28 octubre del dos mil dieciocho, que la presenta al señor Notario a fin



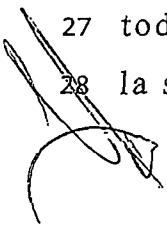
AB. LUIS CARLOS AVILA STAG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



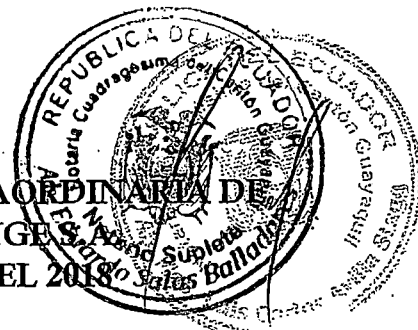
3

1 de que sea transcrita en esta escritura, con lo que quedan debidamente
2 instrumentadas y formalizadas las siguientes resoluciones de dicha
3 Junta General, conforme así lo declara en su calidad de Presidente de
4 la Compañía, respectivamente: **CUARTA: AUMENTO DE**
5 **CAPITAL:** La Junta General Universal Extraordinaria de
6 Accionistas de la Compañía Anónima **CONGE S.A.** resolvió
7 aumentar el capital de la compañía en la suma de veintiocho mil
8 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes a
9 veintiocho mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un
10 dólar de los Estados Unidos de América cada una; de tal forma que el
11 nuevo capital suscrito de la compañía asciende a treinta y tres mil
12 seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en
13 treinta y tres mil seiscientos acciones ordinarias, nominativas e
14 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una:
15 a) Que el mencionado aumento de capital social se lo ha paga en la
16 forma determinada en la Junta General Universal Extraordinaria de
17 Accionistas celebrada el uno de octubre del dos mil dieciocho, cuya
18 acta se adjunta como documento habilitante al presente instrumento.
19 b) Autorizar al Presidente de la Compañía para que en la escritura
20 respectiva declare reformado los estatutos sociales, de conformidad
21 con el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
22 que resolvió el aumento de capital acordado; c) Faculta al Presidente
23 para que, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la
24 Compañía, suscriba la respectiva escritura pública de Aumento de
25 Capital y Reforma de Estatutos Social. d) El Presidente declara
26 además que la compañía no tiene contratos pendientes o fallidos ni
27 deudas con el Estado Ecuatoriano. Se deja constancia que todos los
28 accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-

1 **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- Por tanto, el señor
2 Presidente de la compañía, declara bajo juramento que el aumento de
3 capital resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria de
4 accionistas de fecha uno de octubre del dos mil dieciocho, asciende a
5 la suma de **VENTIOCHO MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS**
6 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, de tal forma que el capital
7 social de la compañía sería de **TREINTA Y TRES MIL**
8 **SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
9 **AMÉRICA**, compuesto por treinta y tres mil seiscientas acciones
10 ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar de los
11 Estados Unidos de América. Consecuentemente, tanto el aumento
12 como la Reforma del Estatuto Social tendrán pleno valor y vigencia
13 de acuerdo al tenor indicado y al del Acta de la Junta General
14 Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, que usted
15 señor Notario se dignare insertar. Dígnese señor Notario agregar
16 los documentos y las cláusulas de estilo para la perfecta
17 validez de esta escritura.- Firmado: Abogada María
18 Auxiliadora Ramírez Beltrán. Registro número cinco mil
19 trescientos cincuenta y uno del C.A.G.- Quedan agregados a
20 la presente escritura pública: el nombramiento del
21 representante legal de la compañía; y copia del Acta de Junta
22 General Universal Extraordinaria de Accionistas referida en
23 las cláusulas que anteceden.- Hasta aquí la minuta y sus
24 documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en un
25 mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el
26 Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz,
27 toda esta escritura pública al compareciente éste la aprueba y
28 la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONGE S.A.
CELEBRADA EL UNO DE OCTUBRE DEL 2018**



En la ciudad de Guayaquil, el uno de Octubre del 2018, a las 15h00 se reúnen en la instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudadela San Felipe, conjunto residencial Mirador, Mza.126 Villa 42, los accionistas de la compañía **CONGE S.A.**, a saber: 1.- **ANA MARIA LOPEZ CARRION**, de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 2500 acciones; 2.- **RAMIREZ YEPEZ VICTOR ERNESTO**, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 1500 acciones; 3.- **LLOPIS SANCHEZ RAUL EDUARDO**, de nacionalidad ecuatoriana propietario de 1000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de **Cinco Mil Dólares americanos**, deciden por **UNANIMIDAD** reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO: Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía.

Preside la reunión el señor: **RAMIREZ YEPEZ VICTOR ERNESTO** en calidad de **PRESIDENTE**, y como Secretaria actúa la Sra. **ANA MARIA LOPEZ CARRION** en calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía. Acto seguido la presidencia dispone que por secretaría se elabore la lista de los accionistas presentes, constatando una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la instalación de la presente Junta, lo que permite declarar legalmente instalada la Junta conforme lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías; de inmediato se da lectura al **PUNTO UNICO** del orden del día, el mismo que se refiere al Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía, toma la palabra la Sra. **ANA MARIA LOPEZ CARRION**, Gerente General y manifiesta a los presentes lo siguiente: "Estando presente todo el capital social de **CONGE S.A.** pongo a consideración de los accionistas la conveniencia de aumentar el Capital Social de la Compañía, mediante la capitalización de utilidades".

Toma la palabra el **PRESIDENTE** de la Compañía Sr. **VICTOR ERNESTO RAMIREZ YEPEZ**, y manifiesta que considera conveniente para la compañía realizar el aumento de capital propuesto, en los montos y cantidades que constan en el cuadro que se ha puesto a consideración de los señores accionistas y que es el siguiente:

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



Accionista	Capital Actual suscrito y pagado	Aumento por Capitalización de Utilidades	Capital suscrito por aumento		
LLOPIS SANCHEZ RAUL EDUARDO	1,000.00	5,720.00	5,720.00	6,720.00	6,720
RAMIREZ YEPEZ VICTOR ERNESTO	1,500.00	8,580.00	8,580.00	10,080.00	10,080
LOPEZ CARRION ANA MARIA	2,500.00	14,300.00	14,300.00	16,800.00	16,800
SUMAN	5,000.00	28,600.00	28,600.00	33,600.00	33,600

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas de la Compañía CONGE S.A. , por unanimidad resuelve lo siguiente:

1.- Aumentar el Capital Social de la Compañía CONGE S.A. en la suma de Veinte y ocho mil seiscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 28,600.00), con lo cual el capital social de la misma queda establecido en la suma de Treinta y tres mil seiscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta y tres mil seiscientas (33.600) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, conforme se muestra en cuadro siguiente:

Accionista	Capital	Acciones
LLOPIS SANCHEZ RAUL EDUARDO	6,720.00	6,720
RAMIREZ YEPEZ VICTOR ERNESTO	10,080.00	10,080
LOPEZ CARRION ANA MARIA	16,800.00	16,800
SUMAN	33,600.00	33,600

La Junta considera necesario dejar aclarado que el total de las acciones se encuentran liberadas.

2.- Reformar el Estatuto Social de la Compañía, específicamente en el Artículo Quinto y Sexto, capítulo segundo de dicho estatuto, artículo que en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO.- El Capital social de la Compañía, es de TREINTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, divididos en treinta y tres mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas."

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



"ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero a la treinta y tres mil seiscientos inclusive. Cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América totalmente pagada, da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la Compañía.

3.- Autorizar al Presidente de la Compañía, para que a nombre de ésta, otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, conforme lo resuelto por esta Junta.

Sin haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las 17H00 y firman los presentes.

VÍCTOR ERNESTO RAMÍREZ YEPEZ

PRESIDENTE

ACCIONISTA

ANA MARIA LOPEZ CARRION

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA

LLOPIS SANCHEZ RAUL EDUARDO

ACCIONISTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091188797-4**



APELLIDOS Y NOMBRES
RAMÍREZ YEPEZ
VICTOR ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LOPEZ GARRION
ANA MARIA





FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR.

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

IDECUD911887974<<<<<<<<<<<<
68D713M221109ECU<<<<<<<<<<<<
RAMIREZ<YEPEZ<<VICTOR<ERNESTO<

 REPUBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018	 CNE COURT OF NATIONAL ELECTORAL
021 JUNTA No.	021 - 255 NÚMERO RAMIREZ YEPEZ VICTOR ERNESTO APELLIDOS Y NOMBRES	0911887974 CÉDULA
0911887974 	GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN TARQUI PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 11
		

POR FAVOR QUE NO SE BORRE
-OL- Folio 10 de
la Interconexión del original
que me fue exhibido
15/10/2018

Alfonso García

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



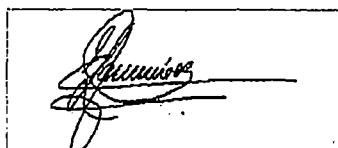
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911887974

Nombres del ciudadano: RAMIREZ YEPEZ VICTOR ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANA MARIA LOPEZ CARRION

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 1996

Nombres del padre: LINO RAMIREZ CRUZ

Nombres de la madre: LERYS YEPEZ

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-163-95305



182-163-95305

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911887974

Nombre: RAMIREZ YEPEZ VÍCTOR ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: DIANA MARIA PINO MANTILLA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 40 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-163-95398



187-163-95398





Guayaquil, 01 de Diciembre de 2016

Señor
VICTOR ERNESTO RAMIREZ YEPEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

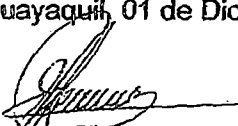
Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CONGE S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **CONGE S.A.**, se constituyó el 28 de Septiembre del 2011, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Octubre del 2011, de fojas 98.950 a 98.969, Numero 19.379 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 64.643 del Repertorio.

Atentamente,

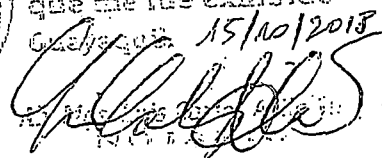

Ing. **ANA MARIA LOPEZ CARRION**
Secretaria AD-HOC de la junta

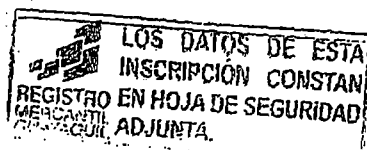
RAZÓN Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 01 de Diciembre de 2016


VICTOR ERNESTO RAMIREZ YEPEZ
PRESIDENTE
C.C # 0911887974
Nacionalidad Ecuatoriana



DOY FE, que la presente
de 01 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil 15/10/2018





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 50.613
FECHA DE REPERTORIO: 06/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía CONGE S.A., a favor de VICTOR ERNESTO RAMIREZ YEPEZ, de fojas 52.129 a 52.132, Registro de Nombramientos número 14.025.

CHILE 2016

CHILE 2016

CHILE 2016

CHILE 2016

CHILE 2016

Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o esta provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1498212



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992742739001
CONGE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

LOPEZ CARRION ANA MARIA
TOBAR CHAMADAN XAVIER ALFREDO
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/01/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/2011
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/04/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ESTUDIO, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y FISCALIZACION DE INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAN FELIPE Numero: SOLAR 42 Manzana: 126 Conjunto: EL MIRADOR Referencia ubicacion: A TRECIENTOS METROS DE LA ACADEMIA ANAI Celular: 0993999434 Telefono Trabajo: 042260783 Email: vramirez@congecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

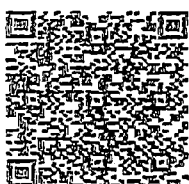
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS
JURISDICCIÓN

1
ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS
CERRADOS

1
0



Código: RIMRUC2017001554390

Fecha: 17/10/2017 00:14:38 AM



— 06 —
es fotocopia del original
que me fue enviado
15/10/2018
[Signature]



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0592742735001
CONGE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ID. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	24/10/2011
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. FINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE DISEÑO, CONSTRUCCION, SUPERVISION Y FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDADES DE ESTUDIO, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y CONTRUCCIONES METALMECANICAS
SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y PERSONAL
ACTIVIDADES DE ESTUDIO, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y FISCALIZACION DE INSTALACIONES Y REDES ELECTRICAS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAN FELIPE Numero: SOLAR 42 Referencia: A TRECIENTOS METROS DE LA ACADEMIA
ANA Manzana: 125 Conjunto: EL MIRADOR Celular: 0993399434 Telefono Trabajo: 042280763 Email: vramirez@congeecuador.com



Código: RIMRUC2017001554390

Fecha: 17/10/2017 00:14:38 AM



IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **LOPEZ CARRION ANA MARIA**, representante legal de la empresa **CONGE S.A.** con RUC Nro. 0992742739001 y dirección **NORTE. URB. SAN FELIPE MZ 126 SL 42. 42. AV. JOSE . FRENTE BODEGAS EDIM.**, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

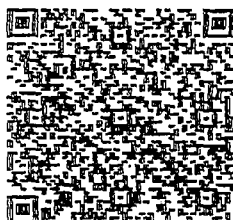
El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

NOTARIA CUADRAGESIMA DE GUAYAQUIL
Certifico que este documento es igual al soporte electrónico o pagina web del cual se materializó en _____
fojas utiles.

Guayaquil, a 15/10/2018

Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg
NOTARIO CUADRAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Emitido el 03 de octubre de 2018

Validez del Certificado 30 días

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

CONGE S.A.

SECTOR:

SOCIETARIO ☒

MERCADO DE VALORES ☐

SEGUROS ☐

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

143274

DOMICILIO:

GUAYAQUIL

RUC:

0992742739001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

RAMIREZ YEPEZ VICTOR ERNESTO; LOPEZ CARRION ANA MARIA;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 5.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

24/10/2061

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

NOTARÍA CUADRAGESIMA DE GUAYAQUIL
Certifico que este documento es igual al soporte
electrónico o página web del cual se materializó en _____
fojas útiles.

Guayaquil, a _____

Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg
NOTARIO CUADRAGESIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



FECHA DE EMISIÓN:

03/10/2018 16:39:26

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web
www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CNYR5678609

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**



Contribuyente:

CONGE S.A.

RUC:0992742739001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **CONGE S.A.** con RUC **0992742739001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **AGOSTO 2018** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

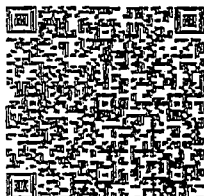
Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 3 de octubre de 2018 15:42

Código de verificación: **SRICCT2018000206821**



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DE GUAYAQUIL
Certifico que este documento es igual al soporte electrónico o página web del cual se materializó en 01 fojas útiles.

Guayaquil, a 15/10/2018

Ab. Mgs. Luis Carlos Ayala Staig
**NOTARIO CUADRAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

AB. LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 p. LA COMPAÑIA ANONIMA CONGE S.A.

2 R.U.C.: 0992742739001

3

4

5 VICTOR ERNESTO RAMIREZ YEPEZ

6 C.C. 091188797-4

7

8

9

10

AB. LUIS CARLOS AVILA STAGG

11

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

12

13

14

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE ----- TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO

15

16

17



Ab. Mgs. Luis Carlos Avila Stagg
NOTARIA CUADRAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-002-000027560



20180901040P02581



NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901040P02581						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ YEPEZ VICTOR ERNESTO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0911887974	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	CONGE S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		28600.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901040P02581
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:29)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



DOY FE: Que la presente
de 14 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil, 19/10/2018

Ab. Eduardo Salas Balladares
NOTARIO SUPLENTE

NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

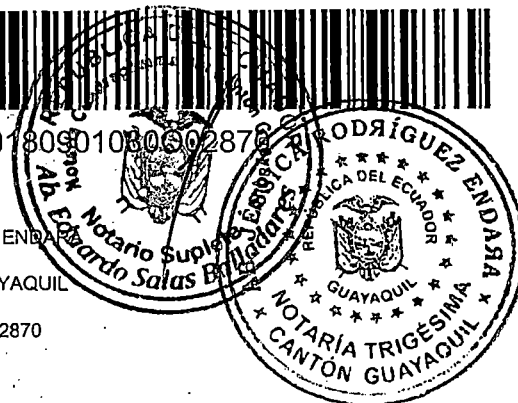


Factura: 002-003-000062583



20180901030002870

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002870



MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:17)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONGE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992742739001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02581

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030002870

MATRIZ	
FECHA:	18 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:17)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONGE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992742739001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02581



Ab. Jessica Rodríguez Endara
NOTARIA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

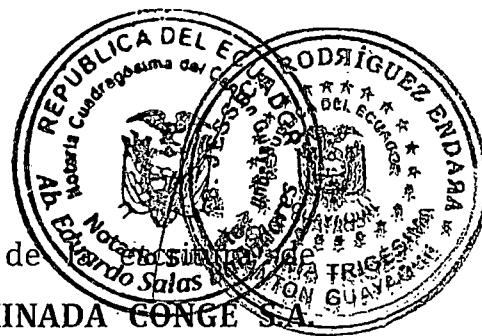
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
EN
BLANCO

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de
CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA CONGE S.A.
Celebrada ante el **DOCTOR PIERO AYCART VINCEZINI, NOTARIO**
TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTIOCHO
DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE; he tomado nota de la **ESCRITURA**
PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA CONGE S.A. EN LA INTERPUESTA
PERSONA DE SU PRESIDENTE EL SEÑOR VICTOR ERNESTO RAMIREZ
YEPEZ Celebrada ante el **ABOGADO LUIS CARLOS AVILA STAGG, NOTARIO**
CUADRAGESIMO TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL el QUINCE DE
OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.- GUAYAQUIL, 18 DE OCTUBRE DE
2018.- DOY FE.-(3-4)

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



DOY FE: Que la presente
de 02 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil, 29/10/2018

Ab. Eduardo Salas Balladares
NOTARIO SUPLENTE

ESPACIO EN BLANCO

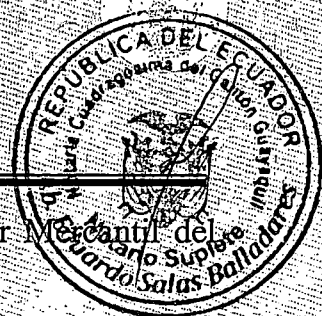
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.863
FECHA DE REPERTORIO: 24/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:14



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil dieciocho, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **CONGE S.A.**, de fojas 50.901 a 50.917, Registro Mercantil número 4.457. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 53863



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de octubre de 2018

REVISADO POR:



DOY FE: Que la presente
de 01 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil, 29/10/2018

Ab. Eduardo Salas Balladares
NOTARIO SUPLENTE

Nº 0470748

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Guayaquil, 29 de octubre del 2018

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad

Por medio de la presente, adjunto 1 testimonio notarizado de la Escritura Pública de Aumento de Capital Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía CONGE S.A. con RUC 0992742739001, para que por favor se proceda con el registro correspondiente.

Agradezco de antemano la aprobación a mi solicitud.

Atentamente,

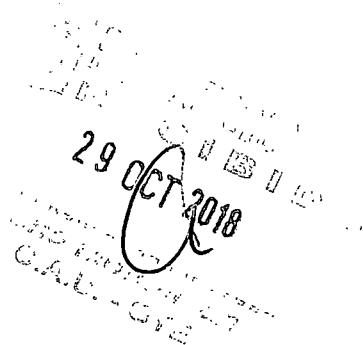


ING. VICTOR ERNESTO RAMIREZ YEPEZ

PRESIDENTE

CONGE S.A.

C.C. 091188797-4



Correo electrónico: xtobarch@hotmail.com

Número: 0999124134

SECRET - CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET - CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET - CONFIDENTIAL

SECRET - CONFIDENTIAL

SECRET - CONFIDENTIAL

SECRET - CONFIDENTIAL

SECRET - CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

SECRET - CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET - CONFIDENTIAL

SECRET